REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR SOBRE PROTOCOLOS SANITARIOS – Industria Textil y Comercio electrónico de bienes para el hogar.

Ref. : HZ.59.2020. Ministerio de la Producción - PRODUCE

Asunto : Protocolos Sanitarios de Operación para el inicio gradual actividades en materia i) Textil y Confecciones y ii) Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines

Referencia : Resolución Ministerial Nº137-2020-PRODUCE

Fecha : Lima, 05 de mayo de 2020

Mediante la Resolución Ministerial Nº137-2020-PRODUCE, publicada el día de hoy 6 de mayo de 2020, El Ministerio de la Producción ha aprobado los siguientes Protocolos sanitarios:

1) Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades en materia Textil y Confecciones.

2) Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de actividades en materia de Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines

Los respectivos protocolos se pueden encontrar en el acápite Normas Legales de la página web del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce) como:

Resolución Ministerial Nº137-2020-PRODUCE
Anexo 1 Textil y Confecciones y
Anexo 2 Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

REY & DE LOS RIOS
Abogados

Héctor Zúñiga Luy

HZL